



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

LA NECESIDAD DE EDUCAR EN GÉNERO Y DIVERSIDAD

Autor: Caraballo, Nadia Belén

DNI: 34.654.896

Legajo: VEDU11055

Tutora: Magda Dávila

04 de julio de 2021

Índice

Resumen.....	3
Introducción	4
Línea temática elegida	4
Síntesis de la Institución	5
Delimitación del Problema	7
Objetivo general	8
Objetivos específicos	9
Justificación	9
Marco teórico	10
Actividades	14
Cronograma	19
Recursos	19
Presupuesto	21
Evaluación	21
Resultados esperados	23
Conclusión	24
Referencias	25

Resumen:

Hablar de “Género y diversidad” en nuestra sociedad actual, y trasladar esta temática a los estudiantes adolescentes de secundaria que habitan las aulas actuales, es de extrema necesidad para el reconocimiento de las diferentes construcciones del género y el respeto de las mismas entre los adolescentes. El objetivo general que ha perseguido el presente plan de intervención, es el desarrollo de un programa de capacitación docente sobre género y diversidad. en el I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Para esto se involucran a todos los actores que conforman la institución, directivos, docentes, alumnos y familia en diferentes actividades, en tres etapas de formación específica de la problemática. Para educar así en los valores que persigue la institución, fomentar la formación integral continua y brindarles a los alumnos herramientas claras y precisas para el desarrollo de un pensamiento crítico sobre género y diversidad, fundamental en la sociedad actual y necesario para el cumplimiento de la E.S.I bajo los lineamientos de la Ley N°26.150 (2006) de Educación Sexual Integral.

PALABRAS CLAVES: Género – Diversidad – E.S.I

Introducción:

Este Plan de intervención tiene por objetivo desarrollar un programa de capacitación docente en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, sobre la temática de género y diversidad, para que luego sea trabajado con los alumnos y familia de la Institución y lograra así sensibilizar sobre esta problemática que se encuentra un poco silenciada en las aulas, pero necesaria de abordar para el crecimiento de ciudadanos que respeten las diferencias del otro, y formen un pensamiento crítico y reflexivo en materia de igualdad de género.

El programa de E.S.I dictado en todas las escuelas en todos los niveles a partir de la sanción en el año 2006 de la Ley 26.150 es el que establece la educación sexual integral a todos los alumnos como un derecho innegable a cada uno de ellos, y una formación permanente de los docentes responsables del cumplimiento de esta ley.

Por esta razón, bajo estos lineamientos este plan de intervención desarrolla la necesidad imperiosa de hacer frente a esta necesidad de abordar directamente la problemática de género y diversidad y acompañar a los alumnos en el crecimiento y el desarrollo de su pensamiento.

Línea temática elegida:

En el presente plan de intervención se abordará la temática Ecosistemas Educativos e Inclusión, desde la mirada de género y diversidad para el mismo.

Tanto el sistema educativo general como la escuela secundaria en particular son espacios que presentan múltiples escenarios de acción y reflexión y originan innumerables desafíos que provienen de todos los sectores y actores que intervienen en ellos. (Universidad Siglo 21 [S.XXI] 2021)

Desde este punto de vista, es necesario en nuestra actualidad dar respuesta a la inclusión que la diversidad de género trae a nuestras aulas en la actualidad.

En este plan de intervención, desde los Ecosistemas Educativos e Inclusión tomando la problemática de género y diversidad actual, y atendiendo a los valores que el I.P.E.M N° 193 José María Paz; se busca promover y dar respuesta a la necesidad de continuar con los lineamientos de la Ley N°26.150 (2006) de Educación Sexual Integral haciendo frente a promover la E.S.I en todos los alumnos para la formación de un pensamiento crítico y reflexivo sobre género y diversidad.

Síntesis de la Institución:

Los siguientes datos recabados sobre la Institución elegida son aportados por la Universidad Siglo 21 [S.XXI] (2021) de las lecturas del módulo cero los cuales se sintetizan de la siguiente disposición:

Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José Mará Paz.

Datos generales:

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz está ubicado en la localidad de Soldán, Córdoba. Funciona en su edificio propio y actualmente asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. [S.XXI]

Historia:

Desde el año 1965 a su actualidad el I.P.E.M N° 193 José María Paz se fue modificado y adaptando productos de los cambios del sistema educativo provincial y nacional, pero también por las demás propias de su comunidad.

En 1966 se adopta el nombre del instituto “José María Paz” en relación a un caudillo cordobés y comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela

Nogal Histórico en horario vespertino. Recién en 1971 se termina de incorporar el quinto año y queda conformado el ciclo completo logrando además la creación de un Centro de Estudiantes.

En el año 1972 gracias a las recaudaciones de competencias deportivas y folclóricas organizadas por el centro de estudiantes, al aporte de los padres y al 5% del sueldo de los docentes se logra comprar el terreno para construir el edificio propio, que se concretaría recién en 1995, luego de que en 1988 ingresara a la órbita provincial.

Con los años venideros hasta el 2004 la institución se fue mejorado ediliciamente y agrandando en pos de las necesidades y demandas propias. Siempre llevando a cabo un plan de mejoras a largo plazo. También en el año 2004 la escuela se incorpora al Programa Nacional de Becas estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

Ya en el año 2013 se realizaron refuncionalizaciones de los espacios para poder hacer más óptimas las tareas, se compraron equipamientos para las aulas, y se siguió trabajando con diversos planes para ayudar a mejoras de las trayectorias escolares de los alumnos. Con el plan Conectar Igualdad los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks en agosto del 2013.

En el año 2014 se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencias, como el centro de estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En el 2015, con el plan de mejoras institucionales, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en las trayectorias de estos; lo que implicó un significativo acompañamiento para los jóvenes. [S.XXI]

Misión:

La finalidad de del I.P.E.M N° 193 José María Paz es tender a una formación integral y permanente de sus educandos, para brindarles herramientas de desarrollo para el pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores. [S.XXI]

Visión:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, favoreciendo en general, la realización personal, y en lo particular la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. [S.XXI]

Valores:

El I.P.E.M N°193 José María Paz se propone promover los valores de respeto, tolerancia, libertad, responsabilidad, empatía conocimiento, sentido de pertenencia, inclusión, igualdad y honestidad. [S.XXI]

Delimitación del problema:

A partir de conocer la historia de la institución elegida y su visión de los alumnos, se puede observar que el I.P.E.M N°193 José María Paz necesita implementar acciones relacionadas a las demandas sociales actuales de una educación que haga frente a los nuevos

debates sociales de género y diversidad. ¿Por qué es necesario educar en género y diversidad en nuestra actualidad? ¿De qué modo los alumnos de secundaria se ven atravesados por las problemáticas que enfrentan los desafíos de hablar de género y diversidad?

Si bien la institución cuenta con Educación Sexual Integral (ESI), que se dicta bajo la Ley (2006) de Educación Sexual Integral N° 26150 que establece que todos los educandos deben recibir educación sexual integral, y también ha participado de la Jornada de Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género, donde se abordaron contenidos como el cuidado del cuerpo, embarazo adolescente, métodos anticonceptivos, ITS, estereotipos y género, se puede observar que falta un abordaje profundo a los temas de género y diversidad.

A lo largo de la historia, la educación y la escuela como institución de formación fue evolucionando conforme a las necesidades de las sociedades emergentes. De la misma manera, en nuestra actualidad, abordar las diferentes miradas no hegemónicas de las connotaciones de género y la diversidad del mismo es una necesidad incipiente, ya que la escuela forma parte de la sociedad y se construye a la par de ella. Es por ello que, abordar estos temas coyunturales actuales, son necesarios para erradicar la violencia simbólica, los tabúes y las discriminaciones que la problemática de género y diversidad trae en la sociedad actual.

Objetivo general:

Desarrollar un programa de capacitación docente en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, sobre la temática de género y diversidad.

Objetivos específicos:

Capacitar a directivos y docentes en materia de género y la importancia de la diversidad de los alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Diseñar jornadas de información y sensibilización sobre la temática de género y diversidad con los alumnos de la institución para transmitirlo luego a los familiares de los alumnos.

Realizar talleres de concientización con los padres de los alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz sobre la temática de género y diversidad.

Justificación:

La escuela está inserta en una sociedad que la interpela día a día, y el rol de género y la construcción del mismo juega un papel crucial en los alumnos de secundaria.

En palabras de Gloria Bonder: (2019, pág 3) “A la manera de los análisis sobre la clase social, la comprensión inicial de la desigualdad de género se desplegó en términos de opresión, discriminación y reproducción monótona de un orden patriarcal”

Esta propuesta de plan de intervención se realiza en el I.P.E.M N°193 José María Paz, ya que, si bien el instituto cumple con lo enmarcado en Ley de Educación Sexual Integral, no basta para afrontar las problemáticas actuales cuando hablamos de género y diversidad y dar respuestas a los diferentes interrogantes que surgen del mismo.

Sensibilizar y promover la empatía por los valores de respeto hacia las construcciones de género es responsabilidad de la escuela. Para ello también es de vital importancia la formación de los docentes y no docentes que conforman el ámbito escolar. Es necesario la creación de espacios curriculares que se sostengan y se nutran de información imperiosa con

significado para afrontar el desafío que a veces representa hablar de género y la diversidad del mismo, y como se construye también en el crecimiento individual de la persona.

Nos han enseñado desde pequeñas, desde una mirada biológica que nacemos siendo niñas o niños. Pero la sociedad actual, su avance en materia de igualdad y respeto por el otro nos demuestra que el género va más allá del sexo biológico, sino que es una construcción social e individual.

Para promover en los adolescentes que transitan las aulas de secundaria el respeto por el género, sin que esto recaiga en los estereotipos que el mismo tiene a lo largo de la historia de la humanidad es necesario antes tener ideas claras: ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? ¿Cómo se construye? ¿Cómo afecta los estereotipos del mismo en la sociedad actual y en la formación de la adolescencia? ¿Cómo aborda la escuela esta temática? ¿Están los docentes lo necesariamente capacitados para abordar este tema?

Sin dudas estos interrogantes no están totalmente expuestos en la Institución, más allá de que en la misma se promueve y cumple con la E.S.I, educar en los valores de género y diversidad en el I.P.E.M N°193 José María Paz hará que sus alumnos puedan respetar las desigualdades, promoverá el respeto por las diferencias y la aceptación por el otro en el ámbito escolar y social.

Marco teórico:

Como lo antes mencionado, la escuela no es una isla, sino que está inmersa en una sociedad. Y es por ello que el aprendizaje tiene que tener un sentido en lo que se les transmite a nuestros alumnos, en un encuentro en donde tanto docentes como alumnos salgan enriquecidos.

Toda situación de aprendizaje supone la existencia de un impulso para concretarla, guiado por una diversidad de sentidos que la orientan, que la ponen en marcha, tanto progresiva como restrictivamente. Aprender es un complejo proceso de transformación e incorporación de novedades, por lo que cada sujeto se apropia de objetos y conocimientos que lo retraen o enriquecen psíquicamente de acuerdo con el sentido que los mismos le convocan. Silvia Schlemenson (1997, pág 11)

Bajo esta afirmación, de Silvia Schlemenson es que reafirmo que se necesita de docentes que le den sentido a la formación de género y diversidad en la problemática actual que este implica en las sociedades actuales.

Hace menos de 20 años atrás, no se hablaba de género, la Ley de Educación Sexual Integral es sancionada recién en el año 2006. Es decir que estamos aún construyendo estos nuevos paradigmas de género.

En su artículo 1° establece:

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

En su artículo 9:

Las jurisdicciones nacionales, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los

establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

La escuela necesita dar respuesta a estas demandas actuales, y a los marcos teóricos que se proponen a partir de la sanción de esta ley, para poder erradicar así la desigualdad y discriminación en torno al género y sus diversidades.

Hoy en día las aulas escolares están conformadas por adolescentes que no solo viven inmersos en una sociedad desigual en materia de género, sino que también está continuamente en lucha con los diferentes estereotipos del mismo, lo cual la discriminación y xenofobia ante la falta de información.

Hines Sally (2019, pág 8) “las relaciones entre el sexo y el género es compleja, y de hecho, existen formas muy diferentes de entender el género”

Como lo afirma la autora, hablar de género en nuestra sociedad es complejo, ya que justamente el mismo es una construcción, no es algo estático, y muy atrás ha quedado la idea de que el género solo hace referencia a la idea de ser hombre o mujer.

Dentro de la Universidad Siglo XXI, en un trabajo Final de grado, realizado por Brugnoli, Carr para la Licenciatura en Psicología se toma esta temática de género y diversidad incluyendo investigaciones sobre la Ley de Identidad de Género y Derechos LGBTQ+.

Abordar esta temática y problematizarla entre los alumnos es necesaria ya que justamente son ellos quienes están en su propio proceso de identificación y viven esta problemática en una sociedad que los abrumba de información.

Si bien la escuela no puede intervenir en el ámbito de la vida privado de los alumnos, sí debe dar respuesta y herramientas para que los mismo puedan transitar y vivir en la sociedad que los rodea.

La cultura no es estática, de la misma manera, tampoco lo es la construcción de género y la escuela se tiene que ir adecuando a las nuevas problemáticas que interpelan a los adolescentes. Para eso es necesario que los docentes cuenten con formación permanente y teoricen sobre los nuevos debates.

Para hablar de género en la sociedad actual, es necesario combinar tres factores según la autora Sally Hines que son el cuerpo, la identidad de género y la expresión de género.

El cuerpo, o la corporeidad, engloba la realidad del cuerpo de cada persona, como lo experimenta y como lo interactúa con los demás.

La identidad de género se refiere a cómo percibe cada persona l ser hombre, mujer, una combinación de ambos o ninguno; es una parte central de lo que las personas saben que son.

La expresión de género es la manera en la que las personas le presentan su género al mundo, así como el modo en el que el mundo interactúa con dicho

género y lo conforma. Está relacionada con los roles de género y con la forma en que la sociedad impone la conformidad con esos roles. Hines Sally (2019, pág 10)

Tener en claro estos conceptos que al mismo tiempo son diversos y cambiantes, ayudan a poder transmitir claridad a la hora de abordarlo con los alumnos, y de esta manera aplicar el artículo 9 inciso b de la Ley (2006) de Educación Sexual Integral mencionado anteriormente.

Actividades:

A continuación, se emplea el siguiente cuadro de referencia de las actividades para su posterior desarrollo:

Tabla N° 1 Objetivos, Actividades y tareas del Plan de Trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Capacitar a directivos y docentes	Actividad 1.1 Primer acercamiento con los directivos de la institución. Presentación del Plan.	1.1.1 Reunión formal con directivos, presentación del plan de intervención.
	Actividad 1.2 Formación Docente.	1.2.1 1° Jornada de Capacitación docente
		1.2.2 2° Jornada de Capacitación docente
		1.2.3 3° Jornada de Capacitación docente
	Actividad 2.1 Charla debate para alumnos, de información con el personal docente de la institución.	2.1.1 Jornada institucional de información con docentes

Diseñar jornadas de información para alumnos.	Actividad 2.2 Jornadas información y sensibilización con los alumnos.	2.2.1 Jornada de sensibilización con especialista en E.S.I
		2.2.2 Jornada de preparación de talleres. Conceptos a trabajar.
		2.2.3 Jornada de intercambio entre pares, preparación de invitaciones.
Realizar talleres de concientización a padres de la institución	Actividad 3.1 Primer taller con padres de los alumnos de la institución.	Sub-Tarea 3.1.1 Primer taller donde se abordarán conceptos trabajados sobre la sensibilización del tema
	Actividad 3.2 Segundo taller con padres y alumnos de la institución	Sub-Tarea 3.2.2 conclusiones, exposición de lo trabajado de los alumnos.

Fuente: Elaboración propia 2021

Las actividades expuestas en el cuadro de referencia se desarrollarán, una vez por semana en dos módulos de 40 minutos cada uno, siendo un total de 80 minutos de trabajo. El día de la semana elegido para tal fin quedará a cargo de la institución, ya que no debe dificultar el desarrollo de la cotidianidad de clases diaria.

Primera etapa: En esta etapa, se realizará un trabajo con los directivos y docentes de la institución.

Actividad 1.1.1: reunión formal con directivos: aquí se realizará la presentación del plan de intervención. Cuáles son las necesidades de desarrollar este programa de capacitación docente sobre género y diversidad.

Se presentará también el cronograma de actividades a realizar, las cuales serán coordinadas por la licenciada en educación; y se establecerán los acuerdos necesarios para la afectación del personal y alumnos a las actividades de dicho programa de capacitación.

Actividad 1.2: Formación docente específica. Para la capacitación del personal docente sobre género y diversidad, se divide esta actividad en tres jornadas de capacitación continua de la siguiente manera:

Actividad 1.2.1: La licenciada en educación, coordinara una primera jornada con los docentes de la institución en donde se expondrán los ejes del programa de capacitación en género y diversidad, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a género? ¿Cuáles son las construcciones y diversidad del mismo? ¿Cómo afecta esto en el desarrollo de la adolescencia y en el ámbito escolar? ¿Por qué es necesario que la escuela y los docentes traten estos temas en el secundario?

Se abordará el marco legal de la Ley N° 26.150 (2006) de Educación Sexual Integral; para realizar un esbozo de interrogantes a trabajar con un especialista en E.S.I en la próxima jornada de capacitación.

Actividad 1.2.2: Para esta jornada se invitará a un especialista en E.S.I, el cual además de abordar y profundiza en la capacitación, podrá dar respuestas a algunos de los interrogantes que surgieran de la jornada anterior. El encuentro estará también coordinado por la licenciada en educación, y se buscará también generar herramientas para tratar el tema con los alumnos, y desarrollar talleres de información con los padres de los mismos. Se le consultara al especialista sobre cuáles son los mejores recursos para bordar la temática (recortes periodísticos, videos, etc)

Actividad 1.2.3: Para esta tercera jornada, la licenciada invitara a los docentes a hacer uso de lo trabajado anteriormente y coordinar las acciones que se realizarán con los alumnos del I.P.E.M N°193 José María Paz, para informar y sensibilizar a los alumnos sobre género y diversidad. Se diagramará la primera jornada de simbolización con los mismos donde se habilitará un espacio anónimo de pregunta o dudas para ser abordado luego en un encuentro con el especialista en E.S.I y posteriormente con los docentes.

También en esta instancia se diagramará las líneas temáticas para desarrollar luego en talleres con alumnos y padres de la institución.

Segunda etapa:

En esta segunda etapa se incluirá en el programa a los alumnos de la institución.

Actividad 2.1.1: En esta primera jornada de debate e información con los alumnos, se abordará los primeros acercamientos a la temática, se buscará sensibilizar sobre género y diversidad, de que hablamos cuando mencionamos la palabra “género”; que es la “diversidad” del mismo. Se les habilitará a los estudiantes una pequeña hoja en donde podrán volcar sus interrogantes de forma anónima para ser tratados en una próxima jornada.

Actividad 2.2 Jornadas información y sensibilización con los alumnos. para el desarrollo de esta actividad se divide en tres jornadas de la siguiente manera:

Actividad 2.2.1: En esta actividad que está coordinada por el licenciado en educación, se invitará nuevamente al especialista en E.S.I para que aborde los interrogantes de los alumnos (obtenidos de la jornada anterior anónimamente, recompilados por la coordinadora de la actividad). Se buscará esclarecer conceptos.

Actividad 2.2.2: En esta jornada, los docentes guiarán a los alumnos en la búsqueda de material de sensibilización sobre género y diversidad que les gustaría comunicar a sus padres, y también a sus mismos compañeros. Se aplicará lo diagramado en la Actividad 1.2.3.

Actividad 2.2.3: en esta jornada, los alumnos serán la voz. Guiados por sus docentes, expondrán lo trabajado anteriormente, como se sintieron en el tratamiento del tema, y confeccionaran invitaciones especiales para sus padres y familiares a asistir a la institución en dos jornadas de exposición sobre todo lo trabajado. También se les pedirá a los alumnos que confeccionen pequeños folletos de exposición del tema “género y diversidad” que serán entregados en un segundo taller.

Tercera etapa: En esta tercera etapa se involucrará a los padres y familiares de alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz. Para esto se divide la actividad en dos jornadas, en conjunto con los alumnos y guiada por los docentes y coordinadas por la licenciada en educación.

Actividad 3.1.1: Primer taller solo con padres y familiares de alumnos. En este primer encuentro se realizará una exposición de lo trabajado con los alumnos previamente, se buscará sensibilizar sobre la temática de género y diversidad y orientar a los padres y familiares en el tratamiento del tema con sus hijos. Se les solicitará que para el próximo encuentro podrían traer algunas dudas como premisas surgidas de la charla familiar.

Actividad 3.1.2 Segundo taller con padres y alumnos de la institución. Aquí se continuará con lo abordado sobre la temática, la licenciada de en educación coordinará los espacios de debate y dará la palabra a quienes deseen expresar algo del taller anterior. Se compartirán los trabajos de los alumnos.

Cronograma:

Para el desarrollo de este plan de intervención las actividades están diagramadas una por semana con una duración de dos horas cátedras de 40 minutos cada una.

Tabla N° 2: Cronograma de trabajo.

Tiempo												
Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Actividad 1.1	1.1.1											
Actividad 1.2		1.2.1	1.2.2.	1.2.3								
Actividad 2.1					2.1.1							
Actividad 2.2						2.2.1	2.2.2	2.2.3				
Actividad 3.1									3.1.1			
Actividad 3.2										3.2.2		

Fuente: Elaboración Propia 2021

Recursos:

Para este plan de intervención se necesitarán de recursos humanos, siendo estos la licenciada en educación que coordinara de forma permanente el desarrollo del programa de capacitación. El personal directivo de la institución, en conjunto con el personal docente. Un especialista en E.S.I que pueda abordar la temática desde una mirada específica y técnica. Los alumnos y padres de la institución escolar.

Recursos materiales y técnicos: aquí se utilizarán los espacios edilicios que brinde la institución para el desarrollo de cada actividad (en las actividades de grupo como las jornadas y talleres se sugiere el uso del zoom escolar). También computadoras, micrófonos, apuntes,

proyector (con el que ya cuenta la institución) en caso de que el especialista desee proyectar algún corto.

Recursos de contenido: se utilizará en todo momento el marco legal de la Ley de Educación Sexual Integral, apuntes que brinde el especialista para ampliar la temática.

En el siguiente cuadro de detalla el uso de cada recurso correspondiente a la actividad asignada:

Tabla N° 3. Recursos del Plan de Intervención.

Fuente: Elaboración Propia 2021

Objetivos específicos	Actividades	Recursos			
		Humanos	Materiales	Logística	Tecnológicos
Capacitar	Actividad 1.1	Directivos, Licenciado en educación	Apuntadores	Documento: plan de intervención.	Computadora.
	Actividad 1.2	Directivos, Docentes, Licenciado Especialista	Apuntadores, planillas de asistencia	Documentos de Apuntes, material de estudio.	Computadora micrófono.
Diseñar	Actividad 2.1	Docentes, Licenciado, Alumnos	Apuntadores, planilla de asistencia	Documentos de Apuntes, material de estudio.	Computadora, micrófono.
	Actividad 2.2	Docentes, Licenciado, Alumnos, Especialista	Apuntadores, planilla de asistencia, invitaciones	Documentos de Apuntes, material de estudio.	Computadora, micrófono.
Realizar	Actividad 3.1	Docentes, Licenciado, Alumnos, Padres	Apuntadores, planillas de asistencia.	Documentos de Apuntes, material de estudio.	Computadora, micrófono.
	Actividad 3.2	Docentes, Licenciado, Alumnos, Padres	Apuntadores, planillas de asistencia	Documentos de Apuntes, material de estudio.	Computadora, micrófono.

Presupuesto:

Para este plan de intervención, no se necesita contar con un gran presupuesto, ya que los recursos materiales y tecnológicos son con los que ya cuenta la institución, solo queda cubrir los honorarios del licenciado en educación y el especialista en E.S.I que se calculan en base al cobro de una hora cátedra de secundaria.

Tabla N°4: Presupuesto del Plan de Intervención

Recursos:	Hs. Cátedras	\$ Honorario
Licenciado en educación	20 HS	\$8.000
Especialista en E.S.I	4 HS	\$1.600
Total:	24 HS	\$9.600

Fuente: Elaboración Propia 2021

El presupuesto será afrontado por la cooperadora del I.P.E.M N° 193

Evaluación:

La propuesta de evaluación para este proyecto de intervención, será diferente para cada etapa del mismo, correspondiente a cada objetivo específico que se volcarán en la rúbrica final luego de completar cada uno de los registros correspondiente a cada etapa.

Los registros serán completados por los diferentes actores intervinientes en cada etapa como se destacan a continuación:

Primera etapa: aquí el registro será completado por los directivos y docentes de la institución.

Tabla N°5: Modelo de registro Etapa 1:

¿Conocía usted el significado de género y la diversidad del mismo?	
La capacitación: le aportó estrategias para implementar con sus alumnos en el tratamiento de esta temática tan sensible para la sociedad? ¿Cuáles?	

Tiene alguna sugerencia o aporte para realizar sobre el tema tratado:	
---	--

Fuente: Elaboración Propia 2021

Segunda etapa: aquí los encargados de completar el registro son los alumnos de la institución.

Tabla N°6: Modelo de registro Etapa 2:

Podes escribir brevemente ¿qué es género y diversidad?	
A lo largo de las jornadas: ¿te sentiste cómodo con la información brindada? ¿Te quedo alguna duda? ¿Cuáles?	
Tenés alguna sugerencia o aporte para realizar sobre el tema tratado:	

Fuente: Elaboración Propia 2021

Tercera etapa: el registro será completado por los padres de los alumnos de la institución.

Tabla N°7: Modelo de registro Etapa 3:

Puede escribir brevemente ¿qué es género y diversidad?	
A lo largo de los talleres: ¿se sintió cómodo con la información brindada? ¿En qué aporta conocer esta información a su núcleo familiar?	
Tiene alguna sugerencia o aporte para realizar sobre el tema tratado:	

Fuente: Elaboración Propia 2021

Tabla N°8: Rubrica Final Evaluativa:

Objetivo	Etapa del registro	Satisfactorio con recomendaciones	Parcialmente	En su totalidad	Observaciones y comentarios
Capacitar:	¿Pudo el equipo directivo y docente incorporar la línea temática de trabajo y problematización de género y diversidad desde una mirada crítica?				
Diseñar:	Los alumnos: ¿se evidenciaron involucrados en la temática?				
Realizar:	¿se logró el compromiso tanto de los alumnos como de sus padres a lo largo de las diferentes actividades realizadas?				

Fuente: Elaboración Propia 2021

Resultados esperados:

Lo que con este plan de intervención se espera es generar tanto en el cuerpo docente del I.P.E.M N°193 José María Paz, como en sus alumnos y familias que forman la institución promover los valores de respeto e igualdad en materia de género y diversidad. Además, comprender el significado de la construcción de género, la importancia de poder brindar espacios de diálogos y debates sobre el mismo para los adolescentes de hoy en día y la formación permanente en docentes en políticas de igualdad de género.

Además de promover estos valores, con la implementación de este plan, en donde incluye la formación de docentes, pero también a los alumnos y padres de los mismos es una forma de convocar a todos y transmitir la misma información cada uno.

En definitiva, lograr un reconocimiento a la perspectiva de género, para respetar la diversidad y brindar herramientas de abordaje sobre la temática a los docentes de la institución.

Conclusión:

Vivimos en un tiempo en donde los saberes se deconstruyen y construyen todo el tiempo. Formamos parte de una sociedad en la cual continúa con los procesos de formación en materia de género y diversidad y la escuela no queda exenta de esta deconstrucción y construcción de saberes.

A lo largo de este trabajo, afrontando el carácter investigativo y recopilando la información necesaria, pude darme cuenta de que aún hoy, en la actualidad, habiendo pasado ya 15 años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral en el ámbito educativo, cuesta afrontar la tarea de educar en Igualdad de género. Respetando las singularidades de los alumnos y haciendo frente a la tarea de enseñar en la diversidad.

Es por esto que una de las fortalezas, a mi entender, de este plan de intervención es que busca dar respuestas a estas demandas actuales de hablar de género y diversidad y la responsabilidad que esto conlleva. Reconociendo también que una limitación del mismo puede ser el recorte de la información, ya que esta, está pensada desde la mirada de la investigación personal.

Una recomendación para futuras investigaciones, es la ampliación de esta temática, para mejorar no solo esta propuesta sino, además, para aumentar el bagaje de herramientas y

recursos pedagógicos que los docentes puedan tener y, poder así, brindar a todos los estudiantes diferentes maneras de reconocer, respetar y problematizar sobre la diversidad de género.

Referencias:

- Bonder, Gloria (1998), “*Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente*” En: “Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas”. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, 1998. Recuperado de apunte de cátedra “Filosofía de la educación, módulo cuatro, corte 2019
- Hines, Sally, Taylor Matthew (2019) “¿Es fluido el género?” Reto Siglo 21, La gran Idea Editorial Blume. Barcelona.
- Schlemenson, Silvia (1997) “El aprendizaje un encuentro de sentidos” Edición Colección triangular pedagógicos. Editoriales Kapelusz, Buenos Aires
- Universidad Siglo 21 (2021), *Ecosistemas Educativos e Inclusión*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>
- Universidad Siglo 21 (2020), Brugnoli, Carr Trabajo Final de Grado - Plan de Intervención Licenciatura en Psicología Trans-formando lazos: abordaje de la Ley de Identidad de Género. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/18819>
- Universidad Siglo 21 (2021), *Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 José María Paz*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>
- Ley N° 26.150 (2006) “*Programa Nacional de Educación Integral*”. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>
- Ley N° 26.206 (2006) “*Ley de Educación Nacional*”. Recuperado de: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/12/ley-26206-ley-educacion-nacional>